

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

ADENDA N° 1 AL CONTRATO DE LOCACION DE INMUEBLE N° 03/2025


EL Ministerio de Educación y Ciencias, con RUC N° 80005190-4, domiciliado en Estrella N° 443 casi Juan Bautista Alberdi, Edificio Estrella, Piso 9, de la ciudad de Asunción, Republica del Paraguay, representado en este acto por el **Sr. Alcides Santander**, con Cedula de Identidad Civil N° 1.642.737, Director General de Administración y Finanzas del Ministerio de Educación y Finanzas, autorizado a suscribir la presente Adenda por el Art. 2° de la Resolución Ministerial N° 1753 de fecha 28 de octubre de 2025, denominado en adelante el Locatario, por una parte; y por la otra, el **Sr. Roland Enrique Mario Bendlin Beyersdorff**, con Cedula de Identidad Civil N° 428.315, domiciliado en Francisco Ravizza N° 821 c/ Rómulo Feliciangeli, Barrio Manorá, Asunción, denominada en adelante Locador, acuerdan en celebrar la presente Adenda al Contrato suscrito en el marco del llamado a Licitación Pública N° 04/2025 "Locación de Inmuebles para dependencias del MEC- Ad Referéndum", con ID N° 460.205; el cual se registrará por las siguientes clausulas y condiciones:

CLAUSULA PRIMERA: APROBAR la ampliación del monto del Contrato N° 03/2025 suscrito entre el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) y la firma Adjudicada ROLAND ENRIQUE MARIO BENDLIN BEYERSDOFF, en el marco del llamado a Licitación Pública N° 04/2025 "Locación de Inmuebles para dependencias del MEC- Ad Referéndum", con ID N° 460.205

Ítem	Descripción del Bien	Domicilio/ Distrito/ Localidad	Locador	Cantidad de meses	Monto Mensual Gs.	Monto total a Contratar Gs.
1	Alquiler de edificio	Estrella 443 c/ Alberdi de la ciudad de Asunción	Roland Enrique Mario Bendlin Beyersdorff RUC N° 428315-5	2	314.776.668	629.553.336


CLAUSULA SEGUNDA: APROBAR la ampliación de la vigencia del Contrato N° 03/2025 suscrito entre el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) y la firma Adjudicada ROLAND ENRIQUE MARIO BENDLIN BEYERSDOFF, por dos meses (desde el 01/01/2026 al 28/02/2026) en el marco del llamado a Licitación Pública N° 04/2025 "Locación de Inmuebles para dependencias del MEC- Ad Referéndum", con ID N° 460.205.

CLAUSULA TERCERA: La presente Adenda contractual forma parte integrante del Contrato N° 03/2025 de la Licitación Pública N° 04/2025 "Locación de Inmuebles para dependencias del MEC- Ad Referéndum", con ID N° 460.205, por tanto, las demás clausulas pactadas siguen vigentes en su totalidad, en fe lo cual, ambas partes suscriben la presente Adenda, en cuatro (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, Capital de la Republica del Paraguay, a los 03 días del mes de noviembre de 2025.


Sr. Roland Enrique Mario Bendlin
C.I. N° 428.315

LOCADOR
Roland Bendlin Beyersdorff
R.U.C.: 428.315-5




Alcides Santander
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
LOCATARIO

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.
Dirección de Contrataciones – Estrella N° 443 c/ Alberdi (Edif. Estrella, 13no. Piso) - Tel: (595 21) 497-178 (595 21) 440-027/9
– Correo: uoc@mec.gov.py